EXPEDIENTE AAE2021-0009 (CONTR 2021 149657): SERVICIO DE DESARROLLO DE APLICACIONES PARA LA GESTIÓN DE LOS INCENTIVOS PARA LA REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DE EDIFICIOS EXISTENTES EN ANDALUCÍA

CUARTA SESIÓN

ÚNICO.- APERTURA DEL SOBRE Nº 3- "DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS".

ORDEN DEL DÍA

ÚNICO.- APERTURA DEL SOBRE Nº 3- "DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS".

En la Sala de Reuniones nº 1 de la Quinta Planta de la Agencia Andaluza de la Energía, sita en la Avda Isaac Newton, nº 6, Pabellón de Portugal, Isla de la Cartuja, siendo las 13:00 horas del día 19 de mayo de 2021, se constituye la Mesa de Contratación, integrada por las/los Señoras/res que a continuación se relacionan, de conformidad con lo previsto en artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, en relación con el artículo 326 de la Ley de Contratos del Sector Público 9/2017 y con la Resolución de 19 de abril de 2021, de la Dirección Gerencia de la Agencia Andaluza de la Energía, por la que se determina la composición de la Mesa de Contratación con carácter específico del expediente referenciado.

EXPEDIENTE AAE2021-0009 (CONTR 2021 149657): SERVICIO DE DESARROLLO DE APLICACIONES PARA LA GESTIÓN DE LOS INCENTIVOS PARA LA REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DE EDIFICIOS EXISTENTES EN ANDALUCÍA

PRESIDENTA:
Dª Marbella Escobar Morales
SECRETARIA GENERAL.

VOCALES:
D. Jose María Castro Pascual
LETRADO JEFE DE LA ASESORÍA JURÍDICA DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA.

D. Francisco Cano Parra
JEFE DEL ÁREA DE CONTROL FINANCIERO.

D. Benito Bellido Alcón
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Suplente: D. Francisco José Pérez Martín
TÉCNICO ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

SECRETARIA:
Dª. Montserrat Hernández Zoido
TÉCNICO DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO Y DE CONTRATACIÓN

ÚNICO.- APERTURA DEL SOBRE Nº 3- "DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS".

Citada en tiempo y forma, por la Presidenta se declara constituida la Mesa y abierto el acto, iniciándose éste con la lectura de los antecedentes.

Antecedentes

Con fecha 19 de mayo de 2021 se ha reunido la mesa de contratación, haciendo entrega por el responsable técnico del informe elaborado, para la evaluación de la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor. Una vez analizado el informe técnico se procede a valorar las distintas proposiciones presentadas clasificándolas en orden decreciente de valoración, de acuerdo a los criterios de adjudicación y su ponderación fijados en el Anexo X.

Conforme a lo que establece el artículo 30 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre de contratos del Sector Público, se da a conocer el resultado de la ponderación asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor de las entidades:

ANEXO I. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR

CRITERIOS MEDIANTE JUICIO DE VALOR 20 puntos	AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A.	ISOTROL, S.A.
Descripción metodología de desarrollo y plataformas/herramientas.	4,0	4,0
Propuesta y descripción implantación entorno integración	5,0	4,0
Sistemas de pruebas y aseguramiento calidad	4,0	4,0
Propuesta de transferencia tecnológica de aplicaciones	5,0	5,0
PUNTUACIÓN TOTAL	**18,00**	**17,00**

ÚNICO.- APERTURA DEL SOBRE 3 "DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS"

Acto seguido se procede por la Presidenta a la lectura y apertura del SOBRE Nº 3 que contienen la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas, siendo el que a continuación se relaciona:

OFERTA ECONÓMICA (198.267,60€, IVA excluido)		
	Coste unitario hora/servicio ofertado (IVA excluido)	
EMPRESAS LICITADORAS	**AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A.**	**ISOTROL, S.A.**
Gestión de proyecto (Project Manager) (máx. 44,12€)	33,00€/hora, IVA excluido	42,36€/hora, IVA excluido
Análisis de Negocio (Bussines Analyst) (máx. 33,17€)	25,00€/hora, IVA excluido	30,18€/hora, IVA excluido
Desarrollo de Aplicaciones (Developer) (máx. 25,67€)	17,00€/hora, IVA excluido	24,18€/hora, IVA excluido
Administración de Sistemas (System Administrator) (máx. 28,43€)	13,00€/hora, IVA excluido	27,01€/hora, IVA excluido
Especialista de Medios Digitales (Digital Media Specialist) (máx. 25,73€)	13,10€/hora, IVA excluido	23,16€/hora, IVA excluido

Y sin más asuntos que tratar se da por finalizada la reunión, siendo las 12:10 horas del día 19 de mayo de 2021.

LA SECRETARIA

Fdo.: Montserrat Hernández Zoido

Vº Bº
LA PRESIDENTA

Fdo.: Marbella Escobar Morales

NOTA: Las actas de la mesa de contratación firmadas original se han incorporado al expediente de contratación de referencia.

EXPEDIENTE AAE2021-0009 (CONTR 2021 149657): SERVICIO DE DESARROLLO DE APLICACIONES PARA LA GESTIÓN DE LOS INCENTIVOS PARA LA REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DE EDIFICIOS EXISTENTES EN ANDALUCÍA

QUINTA SESIÓN

ÚNICO.- APERTURA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PREVIA A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LA EMPRESA AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.L.P.

En la Sala de Reuniones de la Agencia Andaluza de la Energía, sita en la Avda. Isaac Newton, nº 6, Quinta Planta, Pabellón de Portugal, Isla de la Cartuja, siendo las 12.05 horas del día 29 de junio de 2021 se constituye la Mesa de Contratación, integrada por las/los Señoras/res que a continuación se relacionan, de conformidad con lo previsto en artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, en relación con el artículo 326 de la Ley de Contratos del Sector Público 9/2017 y con la Resolución de 19 de abril de 2021, del Director Gerente de la Agencia Andaluza de la Energía, por la que se determina la composición de la Mesa de Contratación con carácter específico del expediente referenciado.

EXPEDIENTE AAE2021-0009: SERVICIO DE DESARROLLO DE APLICACIONES PARA LA GESTIÓN DE LOS INCENTIVOS PARA LA REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DE EDIFICIOS EXISTENTES EN ANDALUCÍA

PRESIDENTA:
Dª Marbella Escobar Morales
SECRETARIA GENERAL.

VOCALES:
D. Jose María Castro Pascual
LETRADO JEFE DE LA ASESORÍA JURÍDICA DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA.

D. Francisco Cano Parra
JEFE DEL ÁREA DE CONTROL FINANCIERO.

Suplente: D. José Pablo García Serrano
TÉCNICO ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

D. Alfonso Falcón Martín
JEFE DEL ÁREA DE NUEVAS TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS AVANZADOS.

SECRETARIA:
Dª. Montserrat Hernández Zoido
TÉCNICO DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO Y DE CONTRATACIÓN

ANTECEDENTES

Primero.- Con fecha 19 de mayo de 2021 se reunió la Mesa de Contratación para proceder a la apertura del sobre nº 3 "Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas".

Segundo.- Con posterioridad al acto de apertura del Sobre nº 3 y atendiendo a los criterios de adjudicación y baremos de valoración de conformidad según lo establecido en el Anexo X del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y de conformidad con lo establecido en el Anexo XI se procedió a verificar si las proposiciones económicas presentadas incluían valores anormalmente bajos:

"Cuando concurran dos licitadores, la que sea inferior en más de 30 unidades porcentuales a la otra oferta".

AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A.	**Coste unitario máximo de Licitación**	**Oferta Económica**	**% Baja sobre el precio de licitación**
Servicio de gestión de proyecto	44,12 €	33,00 €	**22,20 %**
Servicio de Análisis de Negocio	33,17 €	25,00 €	**24,63 %**
Servicio de Desarrollo de Aplicaciones	25,67 €	17,00 €	**33,77 %**
Servicio de administración de sistemas	28,43 €	13,00 €	**54,27 %**
Servicio Especialista de Medios Digitales	25,73 €	13,10 €	**49,09 %**
ISOTROL, S.A.	**Coste unitario máximo de Licitación**	**Oferta Económica**	**% Baja sobre el precio de licitación**
Servicio de gestión de proyecto	44,12 €	42,36 €	**3,99 %**
Servicio de Análisis de Negocio	33,17 €	30,18 €	**9,01%**
Servicio de Desarrollo de Aplicaciones	25,67 €	24,18 €	**5,08 %**
Servicio de administración de sistemas	28,43 €	27,01 €	**4,99 %**
Servicio Especialista de Medios Digitales	25,73 €	23,16 €	**9,99 %**

Atendiendo a los criterios de adjudicación y baremos de valoración señalados en el Anexo X del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y de conformidad con lo establecido en el Anexo XI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la mesa de contratación apreció que la oferta económica presentada por la entidad AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A. respecto a los servicios de Administración de Sistemas (System Administrator) y Servicio Especialista de Medios Digitales (Digital Media Specialist), incluían valores anormalmente bajos al ser inferior en más de 30 unidades porcentuales a la otra oferta.

Tercero.- Con fecha 24 de mayo de 2021 se dio trámite de audiencia a la empresa licitadora requiriéndole para que justifique la valoración de su oferta y precise las condiciones de la misma.

Cuarto.- Con fecha 27 de mayo de 2021, dentro del plazo requerido, AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A. presentó la documentación requerida para la justificación de la valoración de su oferta.

Quinto.- Con fecha 2 de junio de 2021, tras la justificación presentada por la empresa AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A., y a la vista del informe emitido en fecha 1 de junio de 2021 por la unidad gestora del contrato para valorar las referidas justificaciones, se remite el citado informe a los miembros de la mesa de

contratación a través de medios electrónicos, y valorada la referida justificación, se acuerda por la mesa proponer al órgano de contratación la aceptación de la justificación presentada por la empresa licitadora, sin perjuicio de resultado de la clasificación de las ofertas.

La Mesa de contratación, una vez analizado el informe técnico, procedió a valorar las distintas proposiciones presentadas clasificándolas en orden decreciente de valoración, resultando las puntuaciones que a continuación se detallan:

EMPRESAS LICITADORAS	**AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A**	**ISOTROL, S.A.**
Criterios juicios de valor (20 puntos)	18,00	17,00
Proposición económica (80 puntos)	80,00	57,57
TOTAL (100 puntos)	**98,00**	**74,57**
POSICIÓN	**1**	**2**

Asimismo, se acuerda por unanimidad proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato, a la entidad AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A., por ser la oferta clasificada en primer lugar.

La oferta económicamente más ventajosa es la presentada por la AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A. con N.I.F. A-41132036. La entidad se compromete a:

- Ejecutar el contrato con estricta sujeción a los requisitos exigidos, de acuerdo con las condiciones ofertadas, por los importes que a continuación se detallan, IVA excluido.

AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A.	**OFERTA PRECIO/HORA COSTE UNITARIO (€)**	**IVA (€)**	**OFERTA PRECIO/HORA IVA incluido (€)**
Gestión de proyecto (Project Manager)	33,00	6,93	44,12
Análisis de Negocio (Bussines Analyst)	25,00	5,25	33,17
Desarrollo de Aplicaciones (Developer)	17,00	3,57	25,67
Administración de Sistemas (System Administrator)	13,00	2,73	28,43

Especialista de Medios Digitales (Digital Media Specialist)	13,10	2,75	25,73

- Aplicar el referido importe hasta el importe total del presupuesto de licitación ascendente a la cantidad de CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS DE EURO (198.267,60€) IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA de CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS DE EURO (41.636,20 €).

Sexto.- Con fecha 15 de junio de 2021 se dicta Acuerdo del Director Gerente de la Agencia Andaluza de la Energía en el que se evalúa las proposiciones recibidas y admitidas para la adjudicación del contrato referenciado, y se clasifican las mismas.

Séptimo.- De conformidad con la cláusula 10.7 del PCAP que rige el presente contrato, y en relación a lo que establece el art. 150 y 151 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público, con fecha 16 de junio de 2021, se remitió requerimiento a la entidad AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A. para que, en el plazo máximo de cinco días hábiles, a contar desde el día siguiente al de notificación de dicho requerimiento, presentase la documentación previa a la adjudicación del contrato.

.....

ÚNICO.- APERTURA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PREVIA A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LA ENTIDAD AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A.

De conformidad con lo dispuesto en la cláusula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en relación con lo que establece con lo que establece el art. 150 y 151 de la Ley de Contratos del Sector Público, con fecha 16 de junio de 2021, se remitió requerimiento a la entidad AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A. para que dentro del plazo máximo de cinco días hábiles siguientes al del envío del requerimiento, presentase la documentación previa a la adjudicación que se relaciona a continuación:

- Documentos acreditativos de la personalidad y capacidad del licitador y de la representación.
- Obligaciones tributarias expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria y por la Administración Tributaria de la Junta de Andalucía.
- Obligaciones con la Seguridad Social.
- Impuesto sobre Actividades Económicas.
- Personas trabajadoras con discapacidad.
- Promoción de igualdad entre mujeres y hombres.
- Declaración responsable o certificación de no estar incursa en incompatibilidad para contratar.
- Documentos que acreditan la solvencia técnica.
- Documentos que acreditan la solvencia económica y financiera.
- Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía definitiva a disposición del órgano de contratación.
- Seguro de responsabilidad civil.
- Declaración de servidores.

La citada documentación se recibió a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica con fecha 22 de junio de 2021.

A la vista de lo anterior y una vez analizada por la mesa de contratación la documentación, se comprueba que, la misma es correcta, por lo que se acuerda por unanimidad continuar con la tramitación del expediente para la adjudicación del contrato a la entidad AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A., para la realización del contrato de SERVICIO DE DESARROLLO DE APLICACIONES PARA LA GESTIÓN DE LOS INCENTIVOS PARA LA REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DE EDIFICIOS EXISTENTES EN ANDALUCÍA.

Y sin más asuntos que tratar se da por finalizada la reunión, siendo las 12:40 horas del día 29 de junio de 2021.

LA SECRETARIA	Vº Bº LA PRESIDENTA
Fdo.: Montserrat Hernández Zoido	Fdo.: Marbella Escobar Morales

NOTA: Las actas de la mesa de contratación firmadas original se han incorporado al expediente de contratación de referencia.